

## UGT acusa a ELA de dejar en la calle a 77 empleados de 'Caballito'

AGENCIAS VITORIA

UGT-Euskadi manifestó ayer su rechazo al acuerdo alcanzado el lunes por los sindicatos ELA, USO y ESK con la dirección de 'Caballito', que ha puesto fin a una huelga de dos años, y recordó que hace 17 meses consiguió de la empresa de Vitoria «la única propuesta que garantizaba el empleo y daba salida al conflicto». Esas centrales han admitido la existencia de un excedente, que la firma cifra en 77 empleados.

El líder de ELA, José Elorrieta, aseguró que el acuerdo no contempla la pérdida de puestos de trabajo, sino que plantea «de qué manera meter a la gente en la empresa con todas las garantías». 'Caballito' «no ha logrado» recortar la plantilla, subrayó. El Gobierno vasco «se alegra» del pacto logrado mediante «el diálogo y la negociación», señaló su portavoz, Miren Azkarate.

### ARTALDE, S.A.

El Órgano de Administración, informa que en Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el 11 de octubre de 2005 en el domicilio social, se acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cifra de ciento sesenta y dos mil ochocientos noventa y cinco euros con 4 céntimos (162.895,04 euros), mediante la amortización de 27.104 acciones de la autocartera de la sociedad.  
Bermeo, 28 de octubre de 2005  
El Secretario del Consejo.

### JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1 BILBAO (BIZKAIA)

BARROETA ALDAMAR 10 3ª planta  
Teléfono: 944016687 Fax 944016981  
N.I.G.: 48.04.2-05/031065

Procedimiento: Concurso abrev. 625/05  
Sobre PROC. CONCURSALES  
Deudor: VIDRIERAS DE ARTE S.A.  
Abogado: JAVIER MARTINEZ MENDIA  
Procurador: FRANCISCO RAMON ATELA ARANA

### EDICTO

EL JUZGADO DE LO MERCANTIL DE BILBAO (BIZKAIA), EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 23 DE LA LEY CONCURSAL (LC), ANUNCIA

1º. Que en el procedimiento número 625/05, por auto de 7 de noviembre de 2005, se ha declarado en concurso VOLUNTARIO al deudor VIDRIERAS DE ARTE S.A., con domicilio en calle Juan de Ajuriaguerra, nº 8, Bilbao (Bizkaia), y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Bilbao.

2º. Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal.

3º. Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado y en el periódico EL CORREO.

4º. Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de procurador y asistidos de letrado (artículo 184.3 LC).

En Bilbao (Bizkaia), a 7 de noviembre de 2005  
EL LA SECRETARIO JUDICIAL

### CAF

## El beneficio crece el 21% hasta septiembre

La empresa Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles (CAF) obtuvo un beneficio neto de 10,12 millones de euros durante los nueve primeros meses del año, lo que supone un incremento del 21,4% respecto a igual periodo de 2004. La cifra de negocio creció un 16,3% y se elevó a 445,78 millones, mientras que la cartera de pedidos alcanzó los 2.366,59 millones.

### REPSOL YPF

## Nueva licencia en Venezuela

El consorcio formado por la petrolera hispano-argentina Repsol YPF y la italiana ENI ha obtenido la licencia del Gobierno de Venezuela para la exploración y producción de uno de los cinco bloques de la segunda fase del proyecto 'Rafael Urdaneta' de explotación de gas. Venezuela espera duplicar su producción de gas en cuatro años.

### L&P SPRINGS

## ELA recurre la autorización de cierre

El sindicato ELA ha recurrido la sentencia del Juzgado número 8 de Bilbao, que autoriza el cierre de la planta que L&P Springs tiene en Zamudio, al entender que «la juez no ha tenido en cuenta ninguna de las alegaciones de la plantilla». L&P Springs se dedica a la fabricación de muelles para colchonería y tapicería y da trabajo a 52 personas.

### FAES

## Las ganancias aumentan el 6,7%

Faes Farma obtuvo un beneficio neto de 18,91 millones de euros durante los nueve primeros meses del año, lo que supone un incremento del 6,7% respecto a igual periodo de 2004. La cifra de negocio creció un 1,9% y alcanzó los 127,80 millones de euros, pese a la «obligatoria» rebaja del 4,2% aplicada en los precios de los medicamentos desde febrero.

# Confebask atribuye a intereses sindicales la vinculación de los accidentes a las subcontratas

La mitad de los siniestros no depende de la prevención, asegura Jon Bilbao ante el Parlamento vasco

AGENCIAS VITORIA

El secretario general adjunto de la patronal Confebask, Jon Bilbao, sostuvo ayer en el Parlamento vasco que se hace un «uso torticero» en la vinculación de la siniestralidad laboral con la temporalidad y las subcontratas, porque las centrales tienen dificultades para hacer sindicalismo en este tipo de empresas. El dirigente empresarial compareció ante la Comisión de Trabajo y Acción Social para exponer la postura de la confederación empresarial sobre los accidentes de trabajo en Euskadi y sobre el plan director del Instituto Vasco de Salud Laboral (Osalan).

Bilbao sostuvo que hay que «atemperar» la influencia de la temporalidad en la siniestralidad, en una situación en la que el 40% de los accidentes graves y mortales los sufren los trabajadores temporales, que son el 27%. Más que con el tipo de contrato, indicó, la posibilidad de accidente tiene más relación con la actividad que realiza. Los sectores con más accidentes son el químico y el metal, que tienen una temporalidad por debajo del 3% y del 9%, respectivamente, explicó. Por el contrario, actividades con alta temporalidad como la hostelería y el comercio registran menos.

### «Uso torticero»

En cuanto a la subcontratación, consideró que pese a que con ella se «dificulta la acción preventiva» de las empresas, hay un «uso torticero» de la vinculación; en parte, dijo, porque «es más difícil hacer sindicalismo en las empre-



Jon Bilbao, secretario general adjunto de Confebask. / TELEPRESS

## EB pide las 35 horas por ley y limitar las ETT

AGENCIAS BILBAO

Ezker Batua (EB) reclamó ayer una ley de reducción de la jornada a 35 horas semanales sin rebaja salarial y la limitación legal de las empresas de trabajo temporal (ETT), propuestas que ha incluido dentro de la campaña que ha iniciado por un empleo «digno, seguro y con derechos».

El portavoz de la formación, Mikel Arana, denunció la precariedad y siniestralidad del mercado laboral vasco y anunció durante los meses que durará la campaña se repartirán 30.000 folletos, que incluyen un total de 20 propuestas para mejorar la situación.

sas» que subcontratan.

Además, el responsable de Confebask sostuvo que la mitad de los accidentes «no dependen de la prevención empresarial» porque están causados por accidentes de tráfico dentro de la actividad, no 'in itinere', o por accidentes cardiovasculares. Como solución, Bilbao apostó por fomentar «la cultura de la prevención en la sociedad» y potenciar la colaboración entre trabajadores y empresarios en esta materia.

En cuanto al plan director de Osalan, que apoyó la patronal, señaló que la influencia de este instituto es «pequeña», que su actividad es «poco innovadora» y que las herramientas que ha puesto en marcha «no son efectivas».

Por su parte, el secretario general de ELA, José Elorrieta, pidió un papel «activo» de la Administración en el control de las condiciones de seguridad y que no haga «sólo propaganda». La solución pasa, a su juicio, por realizar controles empresa por empresa; comprobar si se dedica el dinero suficiente a la prevención de riesgos y, «si eso no se cumple, castigar».

## Iberia gana un 170% más gracias a la venta de Amadeus

COLPISA MADRID

Iberia elevó sus beneficios en un 170,4% en los nueve primeros meses del año al obtener 401,6 millones de euros. El repunte de los resultados fue posible gracias a las plusvalías logradas con la venta en abril de su participación en Amadeus, que contribuyeron a compensar el impacto en las cuentas del encarecimiento del petróleo.

La venta de activos salvó los números del grupo, que ganó 712,4 millones al deshacerse de sus participaciones en Savia (77,3 millones) y Amadeus (635,1 millones). De este montante, 280 millones fueron destinados en el tercer trimestre a sufragar la regulación de empleo de 2.164 trabajadores y otros 42,9 millones sirvieron para renovar parte de la flota.

Sin el 'efecto Amadeus', el beneficio neto de explotación (Ebit) se redujo un 23,5% interanual hasta 109,2 millones.

## El beneficio de Gamesa crece el 3% hasta septiembre

EL CORREO BILBAO

El grupo Gamesa obtuvo un beneficio neto de 102 millones de euros entre enero y septiembre, lo que supuso un incremento del 3% respecto al mismo periodo del año anterior. La facturación ascendió a 1.380 millones de euros, un 32% más.

Para la compañía, este «notable incremento» se debe, principalmente, al aumento de la venta de parques eólicos y aerogeneradores «que ha sido muy significativo en los mercados internacionales en ambos núcleos de negocio».

Gestión de Carteras



¿No sabes en qué fondo invertir?

Con Gestión de Carteras, te hacemos una propuesta personalizada.

Ya puedes invertir como hasta ahora lo hacían sólo unos pocos. Con un asesor financiero a tu disposición, que te hará una propuesta de inversión a tu medida. Además, gestionaremos tu Cartera de Fondos de forma activa, para ayudarte a obtener los mejores resultados. Ven a cualquier Oficina BBVA y te haremos una propuesta personalizada, adelante.

BBVA